

Informe de la Evaluación anual conjunta

GUÍA PARA PAÍSES



Scaling Up
NUTRITION

INVOLUCRAR • INSPIRAR • INVERTIR



La Evaluación anual conjunta fue revisada en 2021 para adaptarla a la nueva [Estrategia del Movimiento para el Fomento de la Nutrición \(Movimiento SUN\) de 2021-2025](#). Esta nota orientativa tiene por objeto ayudar a los países y las partes interesadas internacionales a interpretar y optimizar el uso de la Evaluación anual conjunta revisada.

La estrategia del Movimiento SUN prioriza el liderazgo de los países y se centra en apoyar el cambio sistémico en los países. Se espera que todas las partes del Movimiento (los gobiernos de los países miembros, las cuatro redes SUN, la coordinadora del Movimiento SUN, el Secretariado del Movimiento SUN, el Comité Ejecutivo del Movimiento SUN y el Grupo Líder del Movimiento SUN) den un paso más e intensifiquen sus esfuerzos para mejorar los resultados nutricionales a escala, y trabajar juntos para alinear y centrar esos esfuerzos en las prioridades en los países.

La Estrategia establece cuatro objetivos estratégicos (OE):

1. Fortalecer y mantener entornos sólidos de políticas y promoción a nivel subnacional, nacional, regional y mundial para posicionar los resultados en materia de nutrición como factor clave e indicador del desarrollo sostenible.
2. Desarrollar y alinear las prioridades de acción compartidas del país.
3. Crear y fortalecer la capacidad de los países para desarrollar, priorizar, financiar, aplicar y efectuar el seguimiento de sus acciones por medio del fortalecimiento de la asistencia técnica y la gestión del conocimiento.
4. Garantizar que la gobernanza del Movimiento SUN promueva el liderazgo de los países y las responsabilidades gubernamentales, alinee los recursos de todos los actores del Movimiento con las prioridades nacionales y fortalezca la rendición de cuentas mutua entre los actores del Movimiento y las personas expuestas a un mayor riesgo de malnutrición. Deben ponerse en marcha mecanismos sólidos para fomentar y garantizar que se efectúe tal promoción, alineación y responsabilidad mutua.



La Evaluación anual conjunta consta de dos componentes. La reunión consultiva de la Evaluación anual conjunta (consulte la guía separada) y el informe de la Evaluación anual conjunta. La reunión consultiva contribuye a la finalización del informe.

Los objetivos de la Evaluación anual conjunta son los siguientes:

- Permitir una revisión participativa y transparente del grado de avance de los países respecto del cumplimiento de los objetivos nacionales de nutrición, de la mano de la última información de supervisión disponible en los países.
- Documentar los avances logrados colectivamente en el último año.
- Celebrar el éxito y brindar una oportunidad para que las redes SUN (nacionales) debatan sobre el progreso, los éxitos y las áreas en las que se puede aumentar la colaboración.
- Identificar conjuntamente obstáculos nuevos o continuos que repercuten en el progreso.
- Compartir información con el Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN sobre la falta de la capacidad prevista para abordar los obstáculos.
- Sentar las bases para generar un pacto nacional con el Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN en relación al apoyo técnico.
- Compartir experiencias y lecciones con los países y con el Movimiento SUN en general.
- Servir como una herramienta de comunicación interna para el Sistema de Apoyo Global de SUN, proporcionando información relacionada con los Objetivos Estratégicos del Movimiento SUN y contribuyendo al aprendizaje.

La Evaluación anual conjunta también:

- Permite que los países utilicen el proceso para generar confianza y fortalecer la rendición de cuentas.
- Brinda a los países la ocasión idónea para contribuir al desarrollo general del Movimiento SUN.
- Contribuye al sistema general MEAL («monitorización, evaluación, responsabilidad y aprendizaje», por sus siglas en inglés) del Movimiento SUN.¹

¹ <https://scalingupnutrition.org/progress-impact/monitoring-evaluation-accountability-and-learning-meal/>

Por lo tanto, el **enfoque principal** de la Evaluación anual conjunta es fortalecer la colaboración y el apoyo de los países. Debe proporcionar la base para generar un debate sobre los obstáculos a nivel nacional, las medidas acordadas por las partes interesadas de los países para abordar dichos obstáculos y la identificación de deficiencias críticas de capacidad y necesidades de apoyo técnico de los países.²



El **enfoque secundario** es permitir el seguimiento del progreso en los países del Movimiento SUN. Esta descripción general del progreso en los países SUN ayudará al Movimiento a identificar desafíos y oportunidades comunes e influirá en las estrategias de apoyo y promoción. También facilitará el intercambio y el aprendizaje relacionados con las buenas prácticas entre países al identificar puntos en común en las prácticas exitosas.



La Evaluación anual conjunta es una oportunidad para:

1. Que las partes interesadas a nivel nacional demuestren su contribución al progreso general, documenten la adecuación de la energía y las inversiones con las prioridades del país y forjen su compromiso como participantes del Movimiento SUN.
2. Abogar por la nutrición a nivel nacional mediante la inclusión de una amplia gama de partes interesadas e influyendo en altos cargos gubernamentales, así como por la promoción a nivel mundial, demostrando el compromiso continuo del país con la nutrición y compartiendo descubrimientos fundamentales, buenas prácticas y desafíos.



Esta guía detallada tiene como objetivo aclarar cómo puede ayudar cada área de la Evaluación anual conjunta al país y cómo se espera que las demás partes interesadas interactúen y respondan a ella. La guía también brinda información sobre la adecuación a la estrategia del Movimiento SUN.

Durante la segunda fase del Movimiento (2016-2020), la Evaluación anual conjunta estuvo centrada en el seguimiento de los marcadores de progreso. Este enfoque ha contribuido sustancialmente al desarrollo de una comprensión sólida del panorama global general y ha permitido al Movimiento SUN orientar los recursos hacia áreas de interés común. Se ha progresado de forma sustancial durante la primera década de la existencia del Movimiento y la mayoría de los países han establecido los sistemas y las estructuras básicas fundamentales para contar con una gobernanza sólida. Dado que la tercera fase (2021-2025) se centra en garantizar que dichos sistemas y estructuras sean eficaces para progresar, se ha reducido el énfasis centrado en los marcadores de progreso originales y se prestará más atención a los desafíos de países muy específicos que requieren apoyo.



La Evaluación anual conjunta comprende cinco secciones centrales, complementadas con secciones específicas para las redes. Las secciones centrales incluyen una sección de «información básica» seguida de cuatro secciones que están alineadas con los Objetivos Estratégicos (OE) de la estrategia del Movimiento SUN. Se enumeran a continuación:

- Sección 1:** Información básica del país (OE1, OE4)
- Sección 2:** Coordinación, alineación y resultados (OE2, OE3, OE4)
- Sección 3:** Finanzas (OE3, OE4)
- Sección 4:** Políticas, promoción y comunicación (OE1)
- Sección 5:** Intercambio de conocimientos y aprendizaje (OE3)
- Sección 6:** Las Redes SUN

La Evaluación anual conjunta contiene quince marcadores de progreso para garantizar un nivel mínimo de continuidad en relación con la supervisión general tanto a nivel nacional como internacional. Los marcadores permiten a los países reflexionar y evaluar su progreso en áreas importantes al final de cada sección.

² Tras la Evaluación anual conjunta, se celebrarán debates estratégicos entre el Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN y los países que deberían culminar con un pacto documentado, a través del cual se pongan en marcha durante el próximo año un conjunto de medidas de apoyo acordadas. El pacto se revisará durante las llamadas con los países y se ajustará mediante acuerdo mutuo. Los países tendrán la oportunidad de exponer su opinión sobre la asistencia recibida por parte del Movimiento. La estrategia del Movimiento SUN para su tercera fase (2021-2025) describe múltiples opciones de apoyo técnico, incluidas tutorías programadas y con plazos delimitados, la experiencia técnica en los países, las visitas de intercambio entre los países, el apoyo a nivel nacional mediante redes y la experiencia técnica internacional proporcionada de forma remota o en los países.

SECCIÓN 1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PAÍS

Esta sección hace referencia principalmente a los OE1 y OE4 la estrategia del Movimiento SUN.

OE1: Fortalecer y mantener unas políticas y una promoción sólidas para posicionar los resultados en materia de nutrición.

OE4: Garantizar la gobernanza del Movimiento SUN para promover el liderazgo nacional y las responsabilidades públicas, alinear los recursos y fortalecer la rendición de cuentas mutua.



Cada país o estado que se ha comprometido a formar parte del Movimiento SUN proporciona información sobre la existencia de infraestructura nacional para la planificación, la gestión y la coordinación general de la nutrición (estructura de gobernanza). Se entiende que cada país o estado ha diseñado su arquitectura de gobernanza en materia de nutrición a nivel nacional y subnacional de la forma que mejor funciona en las circunstancias individuales. El objetivo de esta primera serie de preguntas es permitir que los países describan las partes individuales de los sistemas de gobernanza y la función de los coordinadores nacionales SUN (anteriormente conocidos como puntos focales) dentro de la estructura de gobernanza general. También brinda a las partes interesadas la oportunidad de reconocer su participación en las estructuras de gobernanza y considerar si se han establecido todas las estructuras necesarias, incluidos los de planificación de respuesta y preparación para emergencias.

- Los países se encargarán de completar la información y esta solo, en la mayoría de los casos, deberá ser actualizada cuando se produzcan cambios.
- Al Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN le gustaría obtener más información sobre qué modelos de gobernanza y coordinación funcionan mejor, de modo que se puedan compartir lecciones para mejorar el progreso en general.
- El Movimiento SUN se ha desarrollado sobre la premisa de que los sistemas de gobernanza deben estar respaldados por políticas y leyes adecuadas.
- El término «plataforma de múltiples partes interesadas» hace referencia al principal mecanismo de coordinación para la nutrición adoptado a nivel nacional en los países y generalmente está conformado por múltiples ministerios gubernamentales, actores que representan diferentes intereses o redes (por ejemplo, la sociedad civil, el sector privado, las Naciones Unidas, los donantes o los círculos académicos) y múltiples sectores.
- El punto focal o coordinador nacional SUN tiene la oportunidad de compartir inquietudes relacionadas con los desafíos, lo que proporcionará información valiosa al Sistema de Apoyo Global de SUN sobre áreas que posiblemente requieran ayuda adicional.





SECCIÓN 2 COORDINACIÓN, ALINEACIÓN Y RESULTADOS

Esta sección hace referencia principalmente a los OE2, OE3 y OE4 de la estrategia del Movimiento SUN.

OE2: Desarrollar y alinear las prioridades nacionales de acción compartidas.

OE3: Crear y fortalecer la capacidad del país con asistencia técnica y gestión del conocimiento.

OE4: Garantizar la gobernanza del Movimiento SUN para promover el liderazgo nacional y las responsabilidades públicas, alinear los recursos y fortalecer la rendición de cuentas mutua.



Mientras que la Sección 1 está centrada en información general objetiva y solo se actualiza de forma puntual, la Sección 2 hace referencia específicamente a la reunión consultiva de la Evaluación anual conjunta de este año en los países. La Estrategia del Movimiento SUN reconoce el progreso obtenido para establecer sistemas y estructuras para la gobernanza de la nutrición y ahora pone más énfasis en el **funcionamiento** de estos sistemas y estructuras. Por lo tanto, esta sección se centra en el progreso del logro de objetivos comunes durante el año pasado y el acuerdo entre las partes interesadas sobre los desafíos, los obstáculos y, lo más importante, el acuerdo sobre las prioridades y las acciones compartidas para el próximo año.

1 Actualización sobre gobernanza y coordinación

Se trata de una ocasión excelente para documentar los ajustes realizados en el sistema de gobernanza de los países y demostrar cómo evolucionan los sistemas a medida que los países refuerzan sus estructuras generales. También permite reflexionar sobre la intensidad de la actividad de plataforma de múltiples partes interesadas fuera de la reunión anual de la Evaluación anual conjunta.

2 Participación en la Evaluación anual conjunta de este año

Esta subsección permite a los países identificar y comunicar el carácter multisectorial y multipartito de la reunión de la Evaluación anual conjunta. Los países tienen la oportunidad de reconocer a las partes interesadas y las redes que contribuyen y, en caso de ser relevante, reflexionar sobre las redes que no participan con el fin de proporcionar información útil para orientar al Movimiento hacia la defensa de la causa y otras medidas de apoyo.

Los países también tienen la oportunidad de compartir sus experiencias sobre cómo se organizan las reuniones, lo que contribuye al aprendizaje general del Movimiento y respalda el aprendizaje interno para dar forma al proceso de la Evaluación anual conjunta del año siguiente. También se pueden compartir las experiencias de trabajo con personas influyentes de alto nivel como inspiración para otros países, especialmente si se han logrado resultados concretos.

3 El país reflexiona sobre su propio progreso e identifica los obstáculos críticos para seguir progresando

Esta subsección hace referencia a los debates durante la reunión de la Evaluación anual conjunta en los que los puntos focales o coordinadores nacionales SUN y los participantes reflexionan sobre los últimos informes de los países sobre nutrición en relación con los objetivos nacionales y mundiales. Es probable que se utilicen informes anuales del plan nacional de nutrición y otros recursos informativos para orientar el debate. Esta pregunta está pensada para que los países debatan y reflexionen utilizando las fuentes de pruebas disponibles del año anterior, y las partes interesadas del país analicen si están avanzando en la dirección correcta (un análisis más cualitativo que un simple análisis de los datos publicados, como las estadísticas del *Informe de la Nutrición Mundial*).

4 Revisión de las prioridades del año anterior

Esta subsección ofrece una gran oportunidad para reflexionar sobre si las acciones del año anterior abordaron los obstáculos identificados anteriormente y lograron reforzar el diseño de las acciones y compromisos para el próximo año. Las partes interesadas compartirán el progreso en su apoyo a las prioridades de nutrición del país a lo largo del año anterior, lo que ofrecerá una oportunidad para debatir la alineación y reflexionar sobre las responsabilidades.

¿Han cumplido las partes interesadas su compromiso de respaldar e implementar las prioridades del año anterior? ¿Las acciones prioritarias del año anterior permitieron avanzar a nivel nacional, en particular para abordar los principales obstáculos?

5 Prioridades para el próximo año

Este debate concluirá con un acuerdo sobre algunos de los principales obstáculos y desafíos de los países. El objetivo es que las partes interesadas indiquen cómo contribuir para abordar dichos desafíos. Se recomienda que las partes interesadas se centren en las prioridades principales para el próximo año y consideren la posibilidad de trabajar juntas en ellas para obtener resultados efectivos. El formato permite incluir hasta cinco prioridades, aunque cualquier país puede decidir incluir menos prioridades para garantizar que las partes interesadas puedan cumplir con sus responsabilidades dentro del plazo.

El debate también identificará deficiencias críticas en términos de capacidad y considerará las opciones para abordarlas. Las deficiencias de capacidad se discutirán más a fondo con el Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN. Se explorarán las opciones para apoyar a los países y se acordará un plan (pacto) tras la reunión de la Evaluación anual conjunta y la presentación del informe.



SECCIÓN 3 FINANZAS

Esta sección hace referencia principalmente a los OE3 y OE4 de la estrategia del Movimiento SUN.

OE3: Crear y fortalecer la capacidad del país con asistencia técnica y gestión del conocimiento.

OE4: Garantizar la gobernanza del Movimiento SUN para promover el liderazgo nacional y las responsabilidades públicas, alinear los recursos y fortalecer la rendición de cuentas mutua.



El lento progreso para aumentar las asignaciones de fondos y el gasto en nutrición se identificó como un desafío continuo para todos los países SUN al final de la segunda fase (2016-2020). Para impulsar las medidas, comprender los desafíos y dar forma a los enfoques de promoción, la tercera fase (2021-2025) de la Evaluación anual conjunta incluye un enfoque más detallado en materia de finanzas. Esta sección insta a los países a analizar más de cerca y registrar el progreso real para garantizar la disponibilidad de planes presupuestados y los medios para hacer un seguimiento del aumento de la inversión y el gasto en nutrición. También anima al país a identificar desafíos específicos que requieren apoyo adicional.

Esta sección se centra específicamente en la capacidad de las partes interesadas gubernamentales y externas para alinear los recursos con los planes y prioridades nacionales de nutrición y explora el uso de la promoción para involucrar a otras fuentes innovadoras de financiación.

Las preguntas tienen como objetivo suscitar un debate durante la Evaluación anual conjunta que ayude a las partes interesadas a identificar deficiencias y éxitos en el marco financiero y la estrategia de financiación de los países y a analizar y acordar enfoques para abordarlos. La sección también proporciona información al Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN sobre el progreso de los países a la hora de reforzar los marcos financieros y, además, garantiza que cada país tenga la oportunidad de plantear cualquier desafío, inquietud o solicitud de apoyo de todo el Movimiento.

SECCIÓN 4 POLÍTICAS, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta sección hace referencia principalmente al OE1 de la estrategia del Movimiento SUN.

OE1: Fortalecer y mantener unas políticas y una promoción sólidas para posicionar los resultados nutricionales.



Como primer OE de la estrategia del Movimiento SUN se requiere prestar especial atención a las políticas y la promoción para progresar en el ámbito de la nutrición. Si bien se han logrado avances importantes en relación con el desarrollo de políticas y leyes a nivel nacional, los desafíos en materia de adopción y el cumplimiento siguen siendo significativos. Esta sección brinda la oportunidad de articular avances, compromisos y desafíos más específicos a nivel nacional relacionados con la promoción. Al reflexionar sobre el progreso de los enfoques de promoción actuales, los países también descubrirán qué áreas requieren una inversión adicional. También se incluye una pregunta sobre la influencia de las iniciativas de promoción global en el progreso de los países para supervisar la relevancia de los eventos globales para los países.

La reunión de la Evaluación anual conjunta también presenta una oportunidad para abogar sobre los desafíos relacionados con cuestiones políticas ante los principales responsables de la toma de decisiones o políticos. Es más probable que la participación de los responsables de la toma de decisiones de alto nivel tenga un resultado positivo si se identifica un tema específico para defender antes de la reunión (o durante la reunión) y la «solicitud» (acción que el grupo quiere que la persona lleve a cabo) es muy clara. Las notas informativas, la preparación de los comunicados de prensa y las oportunidades para que los principales responsables de la toma de decisiones interactúen con los medios de comunicación pueden aumentar la posibilidad de que se formule un compromiso y este quede documentado.

SECCIÓN 5 INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE

Esta sección hace referencia principalmente al OE3 de la estrategia del Movimiento SUN.
OE3: Crear y fortalecer la capacidad del país con asistencia técnica y gestión del conocimiento.



Uno de los objetivos principales del Movimiento SUN es garantizar que la capacidad de los países se desarrolle a través del intercambio de conocimientos, la asistencia técnica y otros enfoques, principalmente mediante interacciones entre las partes interesadas a nivel nacional. Esta sección ofrece una oportunidad para confirmar las deficiencias de capacidad identificadas en debates de secciones anteriores y mantener el debate sobre cómo garantizar que se aborden dichas deficiencias.³ La estrategia del Movimiento SUN fomenta la exploración de múltiples opciones de asistencia técnica, entre las que se encuentran las tutorías programadas y con plazos delimitados, las visitas de intercambio entre países, el apoyo a nivel nacional a través de redes, la participación de los círculos académicos y la experiencia técnica internacional proporcionada de forma remota o en los países.

Se incluye una pregunta sobre la captación y el uso de recursos materiales y oportunidades en línea para identificar qué recursos son útiles para los países. También sirve como una oportunidad de promoción y difusión al garantizar que todos los países sean totalmente conscientes de los recursos que tienen a su disposición y, especialmente, de los nuevos recursos desarrollados durante el transcurso del año anterior. La lista se actualizará anualmente.

La subsección 6 invita a los países a reflexionar sobre la eficacia del apoyo técnico recibido anteriormente.

Se espera que los países SUN participen en el intercambio de conocimientos y aprendizaje y salgan más fuertes. En esta sección, y en toda la herramienta, se invita a los países a compartir lo que han aprendido a raíz de sus experiencias.



³ Este debate entre el Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN y los países debería conducir a un pacto documentado a través del cual se pongan en marcha durante el próximo año un conjunto de acciones de apoyo acordadas. El pacto se revisará durante las llamadas con los países y se ajustará mediante acuerdo mutuo. Los países tendrán la oportunidad de comentar sobre la asistencia recibida.

SECCIÓN 6 LAS REDES SUN

Esta sección, que es muy similar para las cuatro redes ya existentes, tendrá como objetivo proporcionar información básica sobre la funcionalidad de las redes en los países. También se proporciona un formulario para las redes académicas, en caso de que exista alguna. La información de esta sección puede complementar las evaluaciones independientes realizadas por las redes SUN. Se espera que la Red de la sociedad civil incluya a organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales, así como a representantes del sector juvenil.

La información proporcionada ayudará a las redes y al Sistema de Apoyo Global del Movimiento SUN a supervisar el nivel de participación de las redes en los países SUN. También ofrecerá a los gobiernos información sobre las contribuciones de cada red.



Revisión e informes temáticos y subnacionales

A diferencia del formato de la Evaluación anual conjunta de 2020, en la nueva herramienta no se presentan las secciones independientes para informes subnacionales y temáticos. Se incorporan áreas críticas allí donde pueden vincularse a necesidades específicas de información o acciones concretas. También pueden formar parte integral de los debates de la Evaluación anual conjunta generados a lo largo de la herramienta sobre los obstáculos y logros en el ámbito de la programación, la coordinación, la financiación o las políticas.

La coordinación subnacional (si existe) varía significativamente entre países, tanto en su estructura como en su funcionalidad. Por lo tanto, el Movimiento SUN no propone el uso de una herramienta genérica, dada la diversidad de situaciones en las que se utilizará. En su lugar, se prevé que las propias plataformas nacionales o los mecanismos de coordinación subnacionales del Movimiento SUN seleccionarán los tramos de la herramienta o líneas de investigación que les resulten más relevantes, con especial atención a una revisión crítica del progreso, la identificación de obstáculos y los medios a través de los cuales las partes interesadas tratarán de abordarlos.

